

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2341 *Aprobación provisional de lista de admitidos y excluidos, tribunal y fecha de primer ejercicio para la plaza de Encargado de obras*

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de mayo de 2017, se ha resuelto lo siguiente:

«Don Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

DECRETO Núm. 2017/334, dado en Mengíbar el 19 de Mayo de 2017.

CONSIDERANDO que por Resolución de Alcaldía núm. 872, de fecha 5 de diciembre de 2016 se aprobaron las Bases para la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión como funcionario interino de una plaza de Encargado/a de obras, vacante en la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar, con las siguientes características:

Denominación: Encargado/a de obras. Régimen: Funcionario interino. Número de plazas: 1, correspondiente al Grupo C; Subgrupo: C2, que se proveerá mediante el acceso por el sistema de concurso-oposición.

RESULTANDO que en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 244 de 27 diciembre de 2016 aparece inserto el anuncio de las Bases reguladoras de las pruebas selectivas para cubrir una plaza como funcionario interino, por el procedimiento de concurso oposición libre, de una plaza vacante de Encargado/a de Obras.

CONSIDERANDO que por Resolución de Alcaldía núm. 207 de fecha 28 de marzo de 2017, se rectificaron las Bases para la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión como funcionario interino de una plaza de Encargado/a de obras, vacante en la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar.

RESULTANDO que en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 63, de 3 de abril de 2017 aparece inserto el anuncio de rectificación de las Bases reguladoras de las pruebas selectivas.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con la cláusula cuarta de la convocatoria,

RESUELVO:

Primero.-Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

	D.N.I.
SÁNCHEZ OLMO, TOMÁS	D.N.I.-26020063W
BRAVO MANCHADO, JOSÉ FRANCISCO	D.N.I.-71092664D
CASTUERA REDONDO, JUAN MANUEL	D.N.I.-02607137H
MIMBRERA MARTÍNEZ, JUAN	D.N.I.-77327136D
MARTOS LÓPEZ, SEBASTIÁN	D.N.I.-26004937X
MARTINEZ MONTOYA, MIGUEL ESTEBAN	D.N.I.-26198905L
GONZÁLEZ GÓMEZ, ALFONSO JAVIER	D.N.I.-77341381V
GONZÁLEZ GÓMEZ, ANTONIO JESÚS	D.N.I.-77331101H
LERIDA FUENTES, JOSÉ	D.N.I.-25969134H
MARTÍNEZ MONTES, FERNANDO	D.N.I.-26012260L
AGUILERA CÓRDOBA, RAFAEL	D.N.I.-25958214T
GALLEGO MARTÍNEZ, ALBERTO SANTIAGO	D.N.I.-78688455F
JURADO FERNÁNDEZ, PEDRO	D.N.I.-41501667F
DEL MORAL MEDINA, JUAN	D.N.I.-25987157D
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JUAN	D.N.I.-26004307R
CASTILLA TRILLO, FRANCISCO JOSÉ	D.N.I.-26204287L

Segundo.-Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

PRESIDENTE:

Titular: D. Fco. Javier Aurensanz Ríos, Arquitecto Técnico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar.

Suplente: D^a María Julia Ruiz Fernández, funcionaria de la Excmo. Diputación Provincial de Jaén.

SECRETARIO:

Titular: D^a. Ana Belén Duque Barranco, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar.

Suplente: D. Fernando Torres Bravo, Técnico de Gestión Administrativa del Ayuntamiento de Mengíbar.

VOCAL DESIGNADO POR LA ALCALDÍA:

Titular: D. Manuel Antonio Damas Martínez, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Mengíbar.

Suplente: D. Dionisio Cruz Romera, funcionario de la Excmo. Diputación Provincial de Jaén.

VOCAL DESIGNADO POR LA ALCALDÍA:

Titular: D. Antonio Domínguez Garrido, Jefe de Servicio de Obras del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

Suplente: D. Sebastián Cazalilla Olmo, administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

VOCAL DESIGNADO POR LA ALCALDÍA:

Titular: D. Antonio Torres Jiménez, funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.

Suplente: D. Manuel Carrillo Sánchez, funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.

Contra la composición del Tribunal, puede interponerse escrito de recusación con anterioridad a su constitución, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.-El Tribunal calificador se constituirá el día 12 de junio de 2017 (Lunes) a las 9,00 horas, en la Casa Consistorial de Mengíbar al objeto de programar el proceso selectivo, en su fase de concurso.

Cuarto.-Se cita a los/las aspirantes el día 20 de junio de 2017 (Martes), a las 11,00 horas, en la Biblioteca Municipal, sita en c/ Miguel López Moral, s/n (Museo), para la celebración del primer ejercicio (teórico-práctico) de la fase de oposición a que hace referencia la Base Séptima de la convocatoria, debiendo venir provistos del documento nacional de identidad y de los medios necesarios para su realización.

De conformidad con lo establecido en la Base sexta de la convocatoria los anuncios de las restantes pruebas selectivas se harán públicos por el Tribunal en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Quinto.-Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento, concediendo un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Si no se produjese reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna, dicha resolución devendrá definitiva automáticamente».

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Mengíbar, a 19 de Mayo de 2017.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.